



Texto e Imágenes: Ricardo Villalba Gómez

España cuenta con 579 playas con banderas azules, de las miles de playas que jalonan los casi 8.000 km de litoral español, esto supone la concentración de millones de bañistas en estas zonas de nuestro litoral en verano. Representando la industria turística de nuestro país el

11,2% del PIB en 2016.

Las playas como entorno natural abierto sufren unos riesgos intrínsecos y condicionados por la meteorología, además de los riesgos generados por la actividad humana y su temeridad, sin

olvidar aquellos, fruto de la voluntad de hacer daño.

En cualquier caso también se debe valorar las playas como espacios abiertos de pública concurrencia y en muchos casos alta Densidad de ocupación, lo que





CONTEXTO INTERNACIONAL
 En la actualidad y con la coyuntura internacional que sufrimos, las administraciones públicas deben ir más lejos en la protección de la ciudadanía. En un contexto internacional de violencia indiscriminada de las organizaciones yihadistas, es necesario identificar este riesgo y darle el tratamiento que requiere.

dificulta el movimiento físico y la correcta percepción de las señales existentes, modificando la conducta de los ocupantes. A su vez, condiciona el método idóneo para alertar a los ocupantes en caso de emergencia, ya que si la notificación de la emergencia comportara reacciones de pánico agravaría el problema.

Tengamos en cuenta los niveles de ocupación que pueden alcanzar algunas playas del litoral Mediterráneo, sirva como ejemplo la playa de Levante de Benidorm, que con 220.000 m² puede llegar a superar un aforo de 150.000 personas en determinados días de verano.

Dos grupos principales de riesgos potenciales se identificaron en la caracterización de riesgos de una playa. El primer grupo, eventos procedentes de los riesgos naturales, incluye aquellos eventos relacionados con el entorno físico (zonas de corrientes, temporales marinos, tormentas etc..) y aquellos ligados a

organismos biológicos y sus efectos (riesgos biológicos como consecuencia de flora o fauna terrestre y marina peligrosa).

El segundo grupo, los eventos provenientes de las actividades humanas, incluye aquellos resultantes de acciones del hombre, eventos puntuales (por ejemplo accidentes graves), permanentes (por ejemplo la contaminación, la ocupación del suelo, la excesiva presión turística).

Pero es necesario establecer otro grupo, aquel relacionado con la voluntad criminal de individuos o grupos organizados relacionados con el yihadismo.

RIESGOS EXTRAORDINARIOS EN PLAYAS: TERRORISMO

De acuerdo con la norma UNE-ISO 31000 sobre Gestión del Riesgo, el proceso de gestión del riesgo establece:

La preocupación de las administraciones públicas españolas por mantener unos servicios adecuados en playas, así como la obtención de banderas azules, ha permitido que se hayan minimizado en gran medida los riesgos convencionales en los arenales y zonas de baño de nuestro litoral.

Precedentes en España

Las zonas turísticas españolas han sufrido desde 1979 decenas de atentados de la organización terrorista ETA que han causado importantes daños materiales y con las que la banda pretendía perjudicar a un importante sector económico español. Esto costó la vida de seis personas y un número elevado de heridos.

La última aparición de la banda en zonas de playa se remonta a agosto de 2008, cuando la banda colocó tres artefactos bombas en distintos puntos de la provincia de Málaga: Guadalmar, Benalmádena y Torremolinos. Una acción





que provocó el desalojo de más de 12.000 personas. Por suerte, no hubo daños personales de las dos bombas que explotaron, la tercera fue desactivada. Cabe reseñar que el último atentado con víctimas de ETA se cometió en el verano de 2009 en el municipio turístico de Calviá (Mallorca) y costó la vida a dos miembros de la Guardia Civil.

Acciones terroristas recientes en zonas de playa fuera de España

El atentado de Susa fue un ataque terrorista que tuvo lugar el 26 de junio de 2015, en la ciudad de Susa en Túnez, matando a 38 personas, en su mayoría turistas europeos. Un hombre, que fue abatido más tarde por las fuerzas de seguridad, abrió fuego con un Kalashnikov en la playa de un hotel de lujo lleno de turistas extranjeros. El ataque fue reivindicado por el grupo Estado Islámico. La mayoría de las víctimas del atentado fueron británicas,

El año pasado Costa de Marfil sufrió un atentado similar en la turística zona de playa de Grand-Bassam, ocurrió el 13 de marzo de 2016. En él fallecieron 14 civiles, dos militares y los seis terroristas.

ANÁLISIS DEL RIESGO

La componente suicida de este tipo de ataques terroristas de corte yihadista, añade más letalidad a sus acciones, al centrarse el terrorista en la "eficacia" se su

acción sin que implique limitación alguna de su propia seguridad, alcanzando una simbiosis muy efectiva entre "sistema de armas" y "sistema de guía humano", lo que los diferencia sustancialmente de los atentados terroristas de la banda ETA, cuyo nivel de asunción de riesgo en acción dejaba era mínimo.

Las concentraciones humanas que tienen lugar en nuestras playas, especialmente los fines de semana de verano son de una magnitud importante, que en algunas casos pueden alcanzar decenas de miles de personas, lo que ya en sí constituye un riesgo importante, este escenario de alta ocupación sin control de accesos, es un marco propicio en objetivos para la comisión de actos terroristas.

TRATAMIENTO DEL RIESGO

Como ya hemos podido comprobar en los numerosos precedentes acaecidos en Europa en los últimos tres años, es relativamente fácil cometer estos ataques terroristas. Es cierto que las operaciones de inteligencia de los organismos antiterroristas españoles han garantizado una protección que ha evitado numerosos atentados, pero como se repite últimamente el "riesgo 0" no existe, y en este sentido hay que adoptar medidas preventivas y de reacción sobre el terreno, es decir en las playas y zonas recreativas costeras.

Las medidas preventivas pueden

concretarse en la presencia permanente de personal de seguridad en todas las playas de alta densidad de ocupación, esta tarea es complicado que pueda ser asumida en solitario por Policía Nacional, Guardia Civil y en su caso Policías Autonómicas; por lo que sería necesario implicar a las Policías Locales en este esfuerzo, así como en un marco de cooperación público-privada implementar la presencia de vigilantes de seguridad privada donde fuese necesario.

Debemos insistir en la incorporación de recursos extraordinarios para afrontar este riesgo, potenciando el papel de las Policías Locales en la presencia preventiva antiterrorista, no sólo en zonas de costa. En mi opinión hasta la fecha no se ha contado lo suficiente con este cuerpo policial para apoyar el esfuerzo de Policía Nacional y Guardia Civil, pero por supuesto dotándolos de los medios materiales y formativos necesarios, entre ellos la posibilidad de portar armas largas.

En el campo de las medidas materiales a implementar, entraría el balizamiento de las zonas de baños con sistemas que impidieran de forma eficaz el acceso a embarcaciones ligeras y motos de agua, así como reforzar las medidas de cierre de accesos de vehículos a las playas, planes de autoprotección y seguridad para cada playa, así como vías de evacuación señalizadas, despejadas y seguras, en el caso que sea necesario un desalojo de urgencia de la playa. ■